

LAS MARGARITAS CHIAPAS

INTEGRANTES DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y CARGO EJERCIDO

En base al artículo 62 del Capítulo II de La Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chiapas, en la que establece que en cada Sujeto Obligado se integrará un Comité de Transparencia colegiado, mismo que estará conformado por un número impar, el cual será designado por el Titular del Sujeto Obligado. Por tanto, el Comité de Transparencia queda conformado por:

PRESIDENTE:



C. Humberto Pérez López
Ayudante de alcantarillado

SECRETARIO TÉCNICO:



Ing. Daniel Esaú Vázquez Aguilar
Coordinador de notificadores

VOCAL:



Lic. Omar Cano Guillén
Administrador

